

ORD. : N° 1324

- ANT. : 1. Carta de Don Genaro López de fecha 29/02/2016.  
2. Correo Electrónico de la Sra. Jefa Provincial de Vialidad Talagante de fecha 23/03/2016.  
3. Copia del Certificado de Dominio Vigente de fecha 5/02/2016.  
4. Carpeta del Proyecto.

MAT. : **APRUEBA PROYECTO** para autorizar la Ejecución del Proyecto de Acceso a Predio, Propiedad de Inmobiliaria e Inversiones TANGE Ltda., ubicado en camino Talagante -Isla de Maipo, Ruta G-40, Km. 1,630, Comuna y Provincia de Talagante R.M.

INCL. : Proyecto Aprobado

Santiago, 25 ABR 2016

**DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA**

**A: GENARO LÓPEZ**

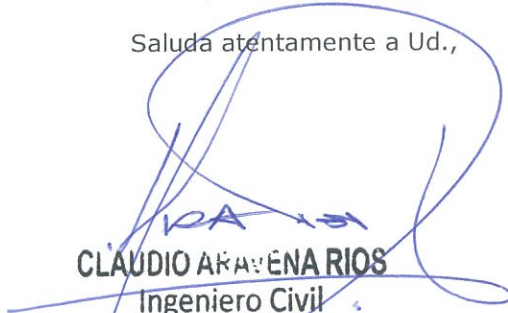
En relación con la solicitud citada en el Antecedente N° 1 y teniendo en cuenta los pronunciamientos formulados mediante el documentos del ANT N° 2, y a visita a terreno en donde se contacto que el proyecto se emplaza en el costado poniente de la Ruta G-40, no interfiriendo la construcción de la senda multipropósito (costado oriente); informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad autorizará la ejecución del Proyecto indicado en la MAT.

Adicionalmente, se hace presente a Usted que el **propietario**, del proyecto que se pretende ejecutar, podrá presentar a ésta Dirección Regional de Vialidad, para resguardo de los conceptos señalados en cada caso, los documentos bancarios que a continuación se detallan, considerando los montos que se señalan:

1. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **CORRECTA EJECUCION DE LAS OBRAS:** Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **14 U.F.**, para la Obra **Proyecto de Acceso a Predio, Propiedad de Inmobiliaria e Inversiones TANGE Ltda., ubicado en camino Talagante -Isla de Maipo, Ruta G-40, Km. 1,630, Comuna y Provincia de Talagante R.M.** Este documento considera en caso que corresponda, cubrir los gastos que provoquen al Fisco la reparación de los trabajos mal ejecutados debido al incumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 180 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.
2. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **CORRECTA SEÑALIZACION DE LAS OBRAS:** Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **8 U.F.**, para la Obra **Proyecto de Acceso a Predio, Propiedad de Inmobiliaria e Inversiones TANGE Ltda., ubicado en camino Talagante -Isla de Maipo, Ruta G-40, Km. 1,630, Comuna y Provincia de Talagante R.M.** Este documento considera en caso que corresponda, garantizar la Seguridad Vial de las obras que se ejecutan. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 90 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.
3. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DE LA INSPECCION FISCAL:** Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **8 U.F.**, para la Obra **Proyecto de Acceso a Predio, Propiedad de Inmobiliaria e Inversiones TANGE Ltda., ubicado en camino Talagante -Isla de Maipo, Ruta G-40, Km. 1,630, Comuna y Provincia de Talagante R.M.** Este documento considera en caso que corresponda, garantizar el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Inspección Fiscal durante el transcurso de la ejecución de los trabajos. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 90 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.

4. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **DAÑOS A TERCEROS**: Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **14 U.F.**, para la Obra **Proyecto de Acceso a Predio, Propiedad de Inmobiliaria e Inversiones TANGE Ltda., ubicado en camino Talagante -Isla de Maipo, Ruta G-40, Km. 1,630, Comuna y Provincia de Talagante R.M.** Este documento considera en caso que corresponda, garantizar la reparación de los daños que se produzcan a terceros durante el transcurso de la ejecución de los trabajos. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 90 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.
5. Se deja establecido que en caso de presentación de las **BOLETAS DE GARANTIAS** precedentemente detalladas, estas deberán materializarse en un plazo no superior a los 45 días a contar de la fecha de emisión del presente Oficio, en caso contrario, **el propietario**, deberá volver a solicitar a ésta Dirección Regional de Vialidad, que se le fijen los nuevos montos de las Boletas de Garantía en caso que corresponda.
6. En caso de ser necesario hacer efectivas algunas de las **BOLETAS DE GARANTIAS** antes del término legal de la obra, **el propietario** deberán renovarlas de inmediato, manteniendo en las nuevas **BOLETAS DE GARANTIAS**, la fecha de vencimiento original.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**CLAUDIO ARAVENARIOS**

Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región Metropolitana

  
CCL/MBM

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario. Camino Lonquen Norte Paradero 6, Las Fuentes Parcela 90, Calera de Tango
- Ilustre Municipalidad de Talagante, 21 de Mayo 875, Talagante
- Jefa Provincial Vialidad. Provincia de Talagante D.R.V.M.
- Inspector Fiscal Contrato de Conservación Global. Provincia de Talagante
- Departamento de Contratos D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso anterior: 9645677

N° DE PROCESO  
DVRM 9716015